

**LA FORMACIÓN TEOLÓGICA
DE LOS FUTUROS SACERDOTES**

Congregación para la Educación Católica
Roma, 22 de febrero de 1976

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
I. ASPECTOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	2
II. EXIGENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LA TEOLOGÍA	5
III ALGUNAS CONDICIONES DEL TRABAJO TEOLÓGICO	13
IV. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA TEOLOGÍA	19
V. NORMAS PRÁCTICAS	36
CONCLUSION	40

INTRODUCCIÓN

Entre los muchos signos de nuestro tiempo sobresalen especialmente cambios profundos en la cultura y en la teología. Es un fermento que afecta a la vida de toda la Iglesia, pero en primer lugar a la formación teológica de los futuros sacerdotes. Como en todos los sectores de la formación, se notan aquí, nuevos horizontes de búsqueda, nuevos métodos, nuevos intereses y cambios de acento. En estos últimos años se ha acumulado al respecto una cantidad de problemas que requieren la atención de todos los responsables, invitándolos a un serio examen.

Por esta razón la Sagrada Congregación para la Educación Católica se permite dirigir a los Rvdmos. Obispos y a sus colaboradores en la educación del clero, un documento sobre la formación teológica de los candidatos al sacerdocio. Distintos motivos exigen que el tema venga tratado con la debida amplitud y profundidad: algunos, intrínsecos al proceso formativo teológico (como se ha aludido antes), otros, extrínsecos, como las nuevas circunstancias de los tiempos, la situación de la vida y del ministerio sacerdotal, los problemas de la evangelización, las necesidades generales de la Iglesia. En el momento actual, la enseñanza de la teología reviste una importancia primaria; y muchas esperanzas se cifran en su auspiciada renovación. Una adecuada y puesta a punto preparación teológica de los candidatos aparece como uno de los medios mejores para restituir vigor a los seminarios y ofrecer un fundamento cada vez más sólido a la vida espiritual del clero y a su ministerio pastoral.

Para proceder con orden y claridad, se ha considerado oportuno:

- I. exponer algunos *aspectos de la situación actual*;
- II. recordar algunas *exigencias de la enseñanza de la teología*, derivadas de la naturaleza misma y de la función propia de la teología;
- III. formular algunas *orientaciones para la enseñanza de la teología* en general y para las distintas materias en particular;
- IV. establecer algunas *normas prácticas* que han de ser observadas en todos los centros a los cuales está confiada la formación teológica de los futuros sacerdotes.

I. ASPECTOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

I. Nuevas instancias del Ministerio Pastoral

1. La primera razón por la cual hay que dedicar especial atención a la profundización de la formación teológica, proviene del cambio de las condiciones en que los sacerdotes han de ejercer, en el futuro, su ministerio.

Estos, menos numerosos, debido a la disminución general de las vocaciones, se verán asociados a una responsabilidad más amplia en el cuadro de un contexto pastoral articulado en ministerios, algunos de los cuales serán confiados a los diáconos y a los fieles. En virtud de su carácter específico, los sacerdotes participarán más de cerca en los afanes de sus obispos, asumiendo tareas pastorales siempre más generales y complejas, junto con iniciativas muy vastas dentro y fuera de la diócesis. Esta abultada responsabilidad pastoral requerirá, es obvio, una competencia teológica y seguridad doctrinal no común.

2. Por otra parte, los sacerdotes ejercerán su ministerio en una Iglesia en movimiento y en busca de adaptaciones a las nuevas necesidades que emergen en su interior y en el mundo. En tales circunstancias, la solidez teológica constituye un presupuesto indispensable, ya para interpretar correctamente los signos de los tiempos, ya para hacer frente a las nuevas situaciones, evitando el inmovilismo y las aventuras.
3. Los sacerdotes de mañana serán también pastores de hombres más adultos, más críticos, más informados, inmersos en un mundo ideológicamente pluralístico, donde el cristianismo estará expuesto a múltiples interpretaciones y sospechas por parte de una cultura cada vez más extraña a la fe. Les será imposible realizar el propio servicio a la fe y a la comunidad eclesial sin una fuerte formación teológica, iniciada ya desde el seminario y continuada de una manera permanente. Ni hay que olvidar el hecho de que hoy ha aumentado la cultura teológica de muchos laicos, los cuales frecuentan clases y facultades de teología; esto exige del clero un alto nivel de preparación teológica.
4. Finalmente, es de prever que la fe misma de los sacerdotes de mañana estará expuesta a mayores peligros que en tiempos pasados. De hecho, la experiencia muestra ya las dificultades encontradas por algunos sacerdotes en superar la prueba de la incredulidad y del escepticismo ambiental. La formación sacerdotal debe prever esta dura situación: en efecto, difícilmente se podrá permanecer firmes en la fe y confirmar a los propios hermanos creyentes, sin una formación teológica que esté a la altura de ese estado de cosas.

Las consideraciones que se han hecho hasta aquí dejan claro que el sacerdote no puede contentarse con una formación prevalentemente práctica y culturalmente reducida. Aunque no todos los sacerdotes estén llamados a ser especialistas en teología, sin embargo existe una afinidad entre ministerio pastoral y competencia teológica. De los sacerdotes se espera que ejerzan un verdadero ministerio teológico en el ámbito de la comunidad cristiana, sin ser, por eso, teólogos de profesión. Obispos y sacerdotes son, en realidad, como pastores, responsables de la predicación oficial en la Iglesia.

II. Nuevas funciones de la Teología

La formación teológica, cuya importancia se ha tratado de subrayar, debe, pues, hacer frente a situaciones y problemas nuevos. Numerosas experiencias de diversa índole inducen a poner de relieve algunas componentes de la investigación y de la enseñanza de la teología, que parecen de una cierta urgencia con vistas a las múltiples tareas actuales.

1. En el pasado, la teología realizaba su razonamiento en un mundo cultural que le era sobremano homogéneo, por el hecho de que la fe de la Iglesia inspiraba las culturas y las costumbres. Este ambiente está, por lo demás, profundamente cambiado. Secularizado y, a menudo, indiferente ante el problema religioso, el mundo actual no se encuentra en sintonía con la fe y con la predicación de la Iglesia. Es, por tanto, necesario actuar para que el Evangelio pueda ser comprendido por nuestros contemporáneos. Se trata de hallar un lenguaje apropiado a los mismos. Esta labor, en cambio, es demasiado grave y delicada para que se la deje a merced de improvisaciones e iniciativas individuales. Tal labor corresponde justamente a la teología, la cual está llamada a darle su aporte de solidez científica y de claridad doctrinal.
2. Sobre la actividad teológica incide también hoy notablemente el diálogo ecuménico que, al mismo tiempo que empuja a los teólogos a nuevos estudios en el ámbito de la historia y de las fuentes, exige un nuevo clima en la teología y en toda la Iglesia. Se impone, antes de nada, el quehacer de redescubrir la dimensión ecuménica de la teología y de formular las verdades de la fe, "con más profundidad y exactitud y con aquella forma de exposición y de expresiones, que pueda ser comprendida también por los hermanos separados"¹.
3. A interpelar hoy rigurosamente a la teología acude incluso la vida de la Iglesia; ésta, en verdad, suscita cuestiones inéditas, en nombre de una nueva praxis, que exige ser analizada y, si es posible, integrada en la fe. Aquí aparece la importancia de la acción pastoral que provoca la reflexión teológica y estimula la enseñanza teológica a hacerse más viva y actual, sin perder su autenticidad. Esta función de la teología es necesaria para el servicio del pueblo de Dios.
4. Además, graves problemas del mundo moderno interpelan en medida creciente a la teología. La Constitución *Gaudium et Spes* ha demostrado el interés de la Iglesia por la entera familia humana. En los últimos años, la teología se ha hecho más sensible a los problemas económicos, sociales, políticos de la humanidad, vistos a la luz del Evangelio. Una conciencia mayor acerca de las implicaciones y las consecuencias sociales del dogma ha suscitado un gran fermento, no sólo a nivel de la acción, sino al de la

¹ Decr. Unitatis redintegratio, n. 11.

reflexión propiamente teológica. Esto no puede descuidarse en la formación del clero.

5. Para cumplir su misión al servicio de la Iglesia de hoy, la teología debe realizar el encuentro con las ciencias humanas. Ciertamente, éstas no han sido nunca ignoradas por la teología; más aún, algunas de las aportaciones de aquellas han sido ya, en cierto sentido, "canonizadas", hasta el punto de estar ligadas a las formulaciones históricas de la fe. Pero la teología, a la par que está convencida de que del enorme desarrollo actual de dichas ciencias podrá obtener ventajas cada vez mayores, no esconde ciertos malestares que tal encuentro lleva consigo en el momento presente: la difusión de las ciencias humanas en la mentalidad y en la cultura de hoy pone de manifiesto, en algunos sectores, las insuficiencias de un determinado lenguaje teológico; además, el gran prestigio de que gozan, influye en algunos ambientes teológicos de tal modo que la ciencia sagrada sale malparada, perdiendo su especificidad. Creyendo hacer teología, se hace, en cambio, historicismo, sociologismo, etc. Está bien tener presentes estas dificultades. Urge, por tanto, la necesidad de delinear con precisión el terreno epistemológico de la teología en las relaciones con las otras ciencias.
6. Otro fenómeno que caracteriza la situación presente es la pérdida de aquella unidad que se tenía en la enseñanza clásica de la teología. Las materias teológicas han debido abrirse a nuevos problemas, a nuevas filosofías, a nuevos aportes de las ciencias. En consecuencia, las cuestiones concernientes a la religión se han hecho cada vez más complejas, sujetas a diversas interpretaciones. Se ha abierto, así, el camino a un cierto pluralismo. Trazar los legítimos y necesarios linderos a tal pluralismo es una de las tareas de la teología contemporánea. Esto hace más urgente la renovación de su enseñanza.
7. Por último, en la enseñanza actual de la teología se deja sentir cada vez más la dificultad de conciliar la brevedad del tiempo disponible, con el enorme desarrollo que han tenido las distintas materias teológicas. Es evidente que en tal situación no es posible una enseñanza enciclopédica, que ofrezca respuestas exhaustivas a todas las cuestiones teológicas que hoy se debaten. Por eso, se impone una reestructuración de toda la enseñanza, a fin de que esté en condiciones de dar al seminarista una visión coherente y global del misterio cristiano.

II. EXIGENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LA TEOLOGÍA

I. Exigencias fundamentales

La compleja situación que se acaba de describir, no puede dejar indiferente a la enseñanza de la teología, que tiene algunas exigencias fundamentales que se derivan de la naturaleza misma de la teología y de su función.

1. *Naturaleza de la teología*

1. Es necesario, ante todo, llamar la atención sobre la naturaleza de la teología. Pese a que se renueve y se adapte a las exigencias de los tiempos, la teología permanece, en la línea de la continuidad de la tradición, fiel a sí misma como "ciencia de la Revelación cristiana". La *fides quarens intellectum*, es decir, la fe que impulsa a buscar y a ampliar la propia inteligibilidad, consigue su meta, mediante la teología, de una forma más elevada y sistemática. El objeto de que se ocupa la teología, no son las verdades adquiridas con la ayuda de la razón, sino las verdades reveladas por Dios y conocidas a través de la fe. El ámbito de la fe es, en todo caso, invadible por la teología. El progreso de la misma no puede consistir en confundirse con las demás ciencias, al margen de la perspectiva de la fe.
2. En el ámbito de la fe la teología responde, ya a las instancias del dinamismo interno de la fe *-cum assensu cogitare-*, ya a las interpelaciones de la cultura, para integrar la fe en el contexto psicológico y social contemporáneo, en medio de los interrogantes y de las preocupaciones fundamentales del hombre moderno.
3. Como ciencia que nace de la fe y que se desarrolla en el ámbito de la fe y al servicio de la fe, la teología asume el discurrir de la razón y los datos de las culturas para comprender mejor el propio objeto. Por eso, goza de un estatuto particular en la articulación de las distintas ciencias, incluso las religiosas, con las cuales no puede ser confundida, como ni tampoco puede ser restringida en sus métodos.
 - a. En particular, no puede ser confundida y reducida a la historia de las religiones o de los dogmas, a la sicología religiosa, a la sociología de la Iglesia, sino que conserva su naturaleza y su función también en el cuadro epistemológico de las materias que se ocupan de la religión.
 - b. En la situación socio-cultural determinada por el desarrollo de las ciencias humanas y naturales, la teología asume los resultados seguros de estas ciencias, y tiene en cuenta la mentalidad y el espíritu que producen en los hombres, igual que las interpretaciones que el hombre da de sí mismo a cada generación. Por este motivo, puede y debe la teología realizar un razonamiento documentado, apropiado y accesible, sobre todo en torno a los puntos del dogma y de la moral, que se refieren al origen, la constitución, el comportamiento, el desarrollo, la condición y el destino del hombre, sin quitar peso a los datos ciertos e inmutables de la palabra de Dios².

² Cfr. Pablo VI, Homilía Hodie Concilium, en la última Sesión del Concil. Vat. II, 7 dic. 1965: AAS 58 (1966), pp. 55ss.; Alloc. L'homme existe-t-il?, al Congreso Tomista Internacional, 12 sep. 1970: AAS 62 (1970), pp. 602ss.

4. La teología católica no puede prescindir de la doctrina y de la experiencia vivida en el ámbito de la Iglesia³, en la cual el Magisterio custodia e interpreta auténticamente el "depósito de la fe" contenido en la Sagrada Escritura y en la Tradición. Por eso, el teólogo católico, en el campo de la exégesis, lo mismo que en otros campos de su trabajo científico, no puede seguir sin más los métodos o aceptar los resultados de las teologías opuestas o extrañas a la Iglesia. El conformismo acrítico de cara a tales teologías, además de no responder a la especificidad de la teología católica, no está siquiera dentro del interés de un verdadero ecumenismo⁴.
5. Poseyendo la teología por objeto verdades que son principios de vida y de compromiso personal⁵, ya para cada creyente, ya para la comunidad de que forma parte, tiene una dimensión espiritual, merced a la cual el teólogo en la investigación y en el estudio no procede en la línea de un puro intelectualismo, sino que obedece a las exigencias de la fe efectuando cada vez más su unión existencial con Dios y su inserción vital en la Iglesia.

En virtud de su misma naturaleza, la teología tiene una índole vital, por la cual, también en este aspecto, se coloca en un lugar propio dentro del cuadro epistemológico de las ciencias.

2. *Función de la teología*

Como "ciencia de la Revelación cristiana", la teología tiene una función específica en la amplia esfera de las actividades y ministerios que se ejercen en la Iglesia, comunidad de fe y de amor, a la cual Dios ha confiado la Revelación y la obra de la salvación realizada por Cristo.

1. La teología indaga y profundiza el dato revelado, circunscribe sus límites y coopera a su desarrollo homogéneo de acuerdo con las exigencias de la fe⁶ y las indicaciones de los "signos de los tiempos", en los cuales lee los signos mismos de Dios⁷. Esta función suya esencial no puede quedar marginada o pasada por alto en ninguna situación contingente y, mucho menos, por tanto, en el momento actual.
2. En el cumplimiento de esta función tiene la teología una incidencia importante en la vida espiritual, porque clarifica y ahonda el sentido

³ Pablo VI, Exh. Apost. *Quinque iam anni*, cinco años después del Concilio Vat. II, a todo el episcopado, 8 dic. 1970: AAS 63 (1971), pp. 102-103.

⁴ Cfr. Decr. *Unitatis redintegratio*, n. 11

⁵ "A Dios, que revela, se le debe la obediencia de la fe" (Rom 16, 26; cfr. Rom 1, 5; 2 Cor 10, 5-6), con la cual el hombre se abandona a Dios todo entero y libremente, presentándole "el pleno obsequio del entendimiento y de la voluntad", Cons. Dei Verbum, n. 5.

⁶ Cfr. Cons. Dei verbum, n. 8.

⁷ Cfr. Cons. Gaudium et spes, n. 4.

de las leyes de la salvación y de la vía del progreso espiritual, que la Revelación ofrece a la vida cristiana. Esto vale, sobre todo, para la formación del futuro sacerdote en una clara y sólida piedad, fundada en la comprensión de su ministerio y en la exacta valoración de la oblación que la Iglesia le exige hoy⁸.

3. De aquí procede también la función de la teología para el apostolado cristiano y especialmente al ministerio pastoral, cuya inserción en la economía de la salvación descubre y ayuda a su realización con los recursos doctrinales y las indicaciones prácticas que proporciona. De ahí, la necesidad de una excelente formación teológica de los futuros pastores de almas⁹.
4. Respecto de la edificación del "Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia" (Col 1, 24), la teología está llamada a efectuar una obra constructiva, ya con la elaboración de los datos de fe y de moral tomados de la Revelación al servicio del Magisterio, que vienen aplicados a las cuestiones del tiempo presente; ya con el estudio científico de los problemas que tocan el pensamiento y la vida de la Iglesia; ya con el ahínco en individuar, iluminar y resolver positivamente los puntos críticos que las circunstancias presentan a nivel doctrinal y práctico¹⁰. La teología, en concreto, está llamada a interpretar, secundar y promover el empuje operativo naciente de la nueva conciencia misionera de la Iglesia. Esto sucede especialmente en las relaciones con las religiones y las culturas no cristianas, con las cuales es necesario establecer un encuentro y mantener un diálogo que, a la par que acercan los espíritus, hacen posible nuevas formas de evangelización¹¹. En el recinto del mundo cristiano, la teología debe tener en cuenta las nuevas exigencias ecuménicas, sea con el estudio de las fuentes comunes; sea con la profundización de las tesis de las distintas Iglesias y comuniones cristianas en torno a los puntos controvertidos; sea con el ensanche de la dimensión ecuménica de la eclesiología y de los otros tratados que más referencia tienen con el problema de la unión de los cristianos¹².
5. De cara a los problemas terrenos del hombre y del mundo, la teología está llamada a recoger las instancias humanas y evangélicas que frecuentemente encierran éstos y a obrar de tal modo que ahonde los

⁸ Este aspecto de la teología debe ser resaltado de modo especial durante el Curso Introductorio, en que "el misterio de la salvación ha de ser expuesto de manera que los alumnos puedan comprender el significado de los estudios eclesiásticos, su estructura y su finalidad pastoral, y, al mismo tiempo, se les ayude a hacer de la fe el fundamento y el alma de toda su vida, y se afiancen en la decisión de abrazar con plena entrega personal y con alegría, su vocación". Decr. *Optatam totius*, n. 14.

⁹ Cfr. Decr. *Optatam totius*, n. 18; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 19; *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, nn. 82-85.

¹⁰ Cfr. Cons. *Gaudium et spes*, nn. 46ss.

¹¹ Cfr. Decr. *Nostra aetate*, *passim*; Decr. *Ad Gentes*, nn. 11 y 12.

¹² Cfr. Decr. *Unitatis redintegratio*, n. 11; cfr. Secretariado para la Unión de los Cristianos, Directorio Ecuménico, Parte II: *de re oecumenica in institutione superiore*: AAS 62 (1970), pp. 705ss.

puntos de contacto con el mensaje evangélico, sin ocultar las divergencias. Debe procurar también que las soluciones que hoy se intentan dar a estos problemas puedan beneficiarse de la superior fuerza iluminadora y constructiva del cristianismo¹³.

Entran en este cuadro problemas como la nueva solidaridad entre las clases sociales y entre los pueblos, la liberación de la explotación y de la alienación del hombre, la participación en la vida del estado y de la sociedad internacional, el triunfo sobre el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la eliminación de la guerra como medio de solucionar las contiendas entre los pueblos, la creación de equilibrios más adecuados portadores de paz¹⁴.

En este sentido, la teología cumple una función "política" original e insustituible, porque ilumina los problemas y dirige la acción en los distintos campos de la vida del hombre, conforme a las indicaciones y preceptos de la palabra de Dios.

II. Las componentes de la teología

Por su naturaleza y por su función, la teología es una ciencia unitaria que se nutre en las fuentes de la Revelación y organiza los datos que encuentra allí *ad lumen fidei*, tanto en el proceso de investigación como en el de elaboración especulativa. La teología es, por consiguiente "positiva" y sistemática a la vez.

La base, en efecto, de la teología es el estudio de las fuentes de la Revelación enderezado a establecer lo que Dios ha revelado. Este estudio del *auditus fidei*, a su nivel científico, da lugar a la *teología positiva*.

Los resultados de la teología positiva son el objeto de una ulterior elaboración científica por parte de la *teología sistemática*, que, según, las exigencias del *intellectus fidei*, trata de penetrar el sentido y descubrir las conexiones de las verdades reveladas para coordinarlas de un modo orgánico y unitario¹⁵.

Estas dos componentes de la teología -la investigación positiva y la reflexión racional- no se pueden separar nunca del todo, porque hay continuas y mutuas interferencias y porque sus funciones son complementarias. Y, por tanto, es necesario que se mantengan en un constante equilibrio, sin que la una intente arrollar a la otra.

1. Dimensión histórica de la teología

En cuanto a la investigación histórica, que es predominante en la componente positiva del trabajo teológico, la indicación que hay que seguir es triple:

¹³ Cons. Gaudium et spes, nn. 46ss.

¹⁴ Cfr. Cons. Gaudium et spes, nn. 63ss.; Juan XXIII: Carta Encíclica Mater et Magistra; Pacem in terris; Pablo VI, Car. Enc. Populorum progressio; Car. Apost. Octogesima adveniens.

¹⁵ Cfr. Conc. Vat. I: Ses, III, Cons. De fide cath., cap. 4; Denz-Schönm., n. 3016.

1. Debe llevarse a cabo con los propios métodos. Esto comporta una legítima libertad de investigación realizada sobre una seria base documental; pero que no resuelva la teología en pura filología o crítica histórica. Quedarse exclusivamente a ese nivel supondría para la teología positiva el riesgo de hacerse estéril y de traicionar a su misión. Realmente, la teología positiva debe reconocer, como primer presupuesto, el carácter sobrenatural de su objeto y el origen divino de la Iglesia. Su elaboración, pues, no puede ser guiada por la sola mente humana, sino también por la luz de la fe y por el Magisterio de la Iglesia. Sus fundamentos están en la teología de la Revelación, de la inspiración, de la Iglesia, y ésta tiene la misión de custodiar fielmente y de interpretar auténticamente la palabra de Dios¹⁶.
2. Puesto que hay una dimensión histórica de la Revelación, de su transmisión y del mismo Magisterio que la custodia y la interpreta, la teología positiva debe recurrir además de a los métodos tradicionales de investigación (filología, historia, crítica histórica), a la reflexión filosófica o filosófico-teológica. Tal reflexión tiene como objeto la naturaleza del testimonio, las relaciones existentes entre los hechos y su significado, el carácter de estas relaciones, y, luego, la relación entre testimonios oculares y comunidad creyente, y, por otro lado, el carácter específico del tiempo de la historia de la salvación y la índole histórica de las narraciones de los hechos¹⁷.
3. La necesidad de recurrir en esta parte positiva de la labor teológica a la reflexión filosófica se deriva también de los avances de la hermenéutica moderna, debidos a la especial sensibilidad que la cultura actual tiene hacia la realidad histórica. Ésta, realmente, atrae la atención de los teólogos sobre el condicionamiento histórico del pensamiento en sus distintas expresiones, y con ello sobre la diferencia que existe entre el modo de pensar y de expresarse del hombre moderno y aquél con que se topa en la Biblia o en las formulaciones tradicionales de la fe. La teología debe, pues, tomarse el trabajo de exponer y de reinterpretar los contenidos de la fe con el fin de expresarlos en conceptos comprensibles para hombres de hoy, alejándoles de los medios expresivos del pasado, que quizás ya no son accesibles en el presente. A este respecto, hay que notar que "una es la sustancia de la antigua doctrina del depositum fidei y otra la formulación de su revestimiento"¹⁸. Mientras que sólo esta última puede sufrir condicionamientos históricos, transformaciones y adaptaciones, la primera queda inmutable y firme. Es, por tanto, de suma importancia que el teólogo en su trabajo, sepa evitar los

¹⁶ Cfr. Cons. Dei verbum, n. 10.

¹⁷ Cfr. Pont. Co. Bíbl., Instrucción Sancta Mater, sobre la verdad histórica de los Evangelios, 21 de abril 1964; AAS 56 (1964), pp. 712ss.

¹⁸ Juan XXIII, Alloc. Gaudet Mater Ecclesia, con ocasión de la apertura del Conc. Vat. II, 11 oct. 1962: AAS 54 (1962), p. 792.

escollos del puro positivismo e historicismo¹⁹, el cual gusta de explicar todos los fenómenos del pensamiento y de la moral únicamente con causas y condiciones históricas, y esto hasta el punto de reducir cualquier verdad de valor permanente y objetivo a la relatividad de las contingencias históricas. El teólogo, por tanto, para llevar a feliz término sus graves responsabilidades, debe dejarse guiar, no sólo por el Magisterio²⁰ y por las normas exegéticas²¹, sino también por los sanos principios filosóficos sobre el valor objetivo del conocimiento humano²².

2. Dimensión sistemática

La situación actual, caracterizada por un cierto desapego hacia la filosofía, requiere ante todo que se sitúe en su debido puesto la necesidad y la naturaleza de la reflexión teológica querida por el Concilio, el cual "para explicar, la más íntegramente posible, los misterios de la salvación", prescribe que "los alumnos aprendan a ahondarlos y a ver su nexo por medio de la especulación, teniendo a S. Tomás por maestro"²³.

1. La reflexión teológica sistemática (*intellectus fidei*) es la continuación natural y necesaria del procedimiento positivo, constituyendo, de alguna manera, su culmen y su cumplimiento. Es verdad que una cierta reflexión está presente en cada fase del procedimiento teológico, incluso en la positiva; pero ya en la exégesis, con el fin de determinar el sentido de cada uno de los datos y conceptos dispersos por la S. Escritura, ya en la *teología bíblica*, respecto de los temas fundamentales, ella no es suficiente para proporcionar una comprensión más adecuada y propiamente teológica de los datos revelados y para facilitar su sistematización orgánica y completa.
2. Sólo una reflexión metódica, acrisolada y elevada a nivel científico con ayuda de la filosofía, está en grado de penetrar mayormente la verdad revelada, sistematizar sus distintos datos y formular oportunamente un juicio maduro²⁴. Tal recurso a la reflexión especulativa no es sencillamente una característica de la Escolástica medieval; responde a una necesidad de la teología y a una exigencia del intelecto que tiende a comprender siempre más y siempre mejor.

¹⁹ Cfr. Pablo VI, Ex. Ap. Petrum et Paulum, 22 feb. 1967: AAS 59 (1967), p. 198.

²⁰ Cfr. Cons. Dei verbum, n. 10.

²¹ Cfr. *Ibidem* n. 12.

²² Cfr. S. C. para la Educación Católica, Car. Cir. sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios, 20 enero, 1972, parte II, n. 3b: "Desde el momento que los mismos métodos de las ciencias positivas (exégesis, historia, etc.) arrancan a menudo de presupuestos que llevan implícitas opciones filosóficas, una sana filosofía podrá contribuir, entre otras cosas, al esclarecimiento y a la valoración crítica de tales opciones (hoy especialmente necesaria, p. e. para el método exegético de Bultmann), sin arrogarse, en cambio, una función crítica absoluta ante los datos revelados".

²³ Decr. *Optatam totius*, n. 16.

²⁴ Cfr. León XIII, Car. Enc. *Aeterni Patris*, 4 agosto 1879: Denz-Schönm., n. 3137.

3. Naturalmente, la reflexión teológica sistemática no persigue como finalidad "la especulación por la especulación", sin una ligazón vital con las fuentes de la Revelación, sino que tiende a una comprensión más orgánica de la palabra de Dios, que, por tanto, queda presente en la especulación como un momento suyo interno. El papel que corresponde a la filosofía en esta fase del procedimiento teológico, no es el de dominio sino de instrumento. Ni se trata de una actividad puramente racional, sino más bien de un procedimiento que, aún siendo estrictamente lógico según los principios filosóficos, es conducido *ad lumen fidei*. Efectivamente, la constante referencia a la fe hace posible descubrir, en los datos revelados, las conexiones vitales, el orden y el significado más profundo.
4. Desde el momento en que la Revelación, objeto de la reflexión teológica no es sólo una suma de verdades dirigida al entendimiento, sino también, y sobre todo, una comunicación que Dios hace de sí mismo al hombre²⁵, cualquier auténtica reflexión teológica lleva consigo una actitud de simpatía y de compromiso hacia el objeto de su estudio; una afinidad del espíritu con las verdades reveladas. De ahí se sigue que la reflexión filosófica, si se realiza bien, lejos de menoscabar la dimensión espiritual de la teología, la supone y la exige.
5. El procedimiento racional, aplicado a los datos de la Revelación, es irrenunciable: con él, en efecto, guardan conexión también las cuestiones fundamentales del sentido mismo de la fe y del diálogo con las ciencias y las culturas del hombre. La reflexión racional da lugar a una "teología de la palabra", que no puede ser sustituida por una "teología de la praxis", la cual prescinde de todo empeño metafísico y disuelve la teología en las "ciencias del hombre", reduciéndola, por consecuencia, a un puro fenomenologismo y pragmatismo.
6. A pesar de estar muy difundida la tendencia a infravalorar el aporte de la reflexión filosófica a la teología, y aún existiendo, más bien, cierta aversión por todo pensamiento sistemático abstracto, es necesario, en cambio, insistir en el valor de la especulación en la teología dogmática y moral para garantizar su solidez y coherencia. Realmente, la especulación, si se la entiende bien, no sólo no hace el estudio árido y desgajado de la vida, sino que le confiere una gran seriedad de empeño verdaderamente vital y personal.
7. También hoy, pues, es deseable que se construya y se promueva una teología sistemática y orgánica, que abarque el estudio del dato de fe, tal como resulta de la investigación histórica y tal como ha sido propuesto por la Iglesia; la reflexión racional sobre el mismo a la luz

²⁵ Cfr. Cons. Dei verbum, nn. 2-6.

de la fe; la interpretación de los resultados conseguidos en una síntesis mantenida siempre en sus elementos fundamentales; la aplicación y la respuesta a las instancias de pensamiento y de vida - individuales y colectivas- del tiempo actual.

Como se ve, la teología católica en cuanto ciencia, se distingue por su referencia constante a la fe. El rigor científico del procedimiento, sea positivo, sea sistemático, no excluye, sino exige la presencia continua del *sensus fidei*, que guía y orienta desde dentro el trabajo teológico en el campo exegético, patrístico, litúrgico, canónico, histórico, sistemático y pastoral. Dada su identidad y especificidad, la teología adquiere plenitud de significado y seguridad precisamente de la guía interior de la fe, convalidada por la del Magisterio.

III ALGUNAS CONDICIONES DEL TRABAJO TEOLÓGICO

La situación actual de la teología y de su enseñanza está caracterizada, de un lado, por una intensa aplicación al desarrollo de los temas bíblicos, y, de otro, por una atención nueva a las corrientes filosóficas, sociológicas, psicológicas modernas, de las cuales se cree que puede asumir no sólo resultados de investigaciones, análisis, experimentaciones, sino también categorías y criterios de pensamiento. Esta apertura a las ciencias del hombre y de la naturaleza, y a los problemas del tiempo actual, conduce a algunos a un cierto alejamiento del Magisterio de la Iglesia y de la tradición teológica y filosófica cristiana, con el riesgo de construir una teología sin bases y fuera del ámbito y de las perspectivas de la fe.

Conviene, por tanto, hacer algunas precisiones acerca de las condiciones de una buena labor teológica en relación al Magisterio de la Iglesia, al patrimonio teológico y filosófico que nos vienen de los siglos pasados, a la filosofía, a las ciencias, y, por último, a los problemas y valores terrenos que hoy son objeto de mayor interés.

Se trata, pues, de un esclarecimiento sobre el *status epistemológico* de la teología como "ciencia de la Revelación cristiana", en relación con los principios que permanecen y a las condiciones históricas que cambian.

3. *La teología y el Magisterio*

1. La fe que la teología trata de comprender y ahondar es la fe de la Iglesia; la fe profesada por el Cuerpo de la Iglesia (*sensus fidelium*), custodiada e interpretada auténticamente por el Magisterio ordinario y extraordinario confiado por Jesucristo a los apóstoles y a sus sucesores. Por consiguiente, la Revelación y el Magisterio forman una unión natural e inseparable. Según el Concilio Vaticano II "es claro... que la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, por sapientísima disposición de Dios, están totalmente ligados y entrelazados entre sí, de tal modo que no pueden

subsistir independientemente"²⁶. Por eso, en la teología católica la índole eclesial de la fe debe concretarse necesariamente en una continua referencia al Magisterio.

2. El Magisterio ha de ser considerado como autoridad y servicio a la par, en cuanto "no es superior a la palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando únicamente lo que ha sido transmitido, y, por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, escucha religiosamente, santamente custodia, y fielmente expone aquella palabra, y de este solo depósito de la fe saca todo lo que propone para creer como revelado por Dios"²⁷.

Por esta razón, el Magisterio no debe ser alejado de la Iglesia, ni considerado como algo que desde lo alto cae sobre ella; debe, sí, ser considerado como un "rol", una función, un ministerio acompañado de carismas en la comunidad y para la comunidad. No es, por tanto, un elemento externo y heterogéneo de la labor teológica, sino más bien un momento suyo interno y completamente natural, que no es un estorbo, sino una ayuda indispensable; es un medio, una *conditio sine qua non* de la teología católica.

3. El Magisterio puede y debe ser considerado y presentado:
 - a. como portador, intérprete y garante de la *regula fidei* para la unidad de la comunidad de los creyentes;
 - b. como ministerio agente de síntesis de los valores seguros y comunes que emergen de las distintas sentencias y experiencias;
 - c. como facultad de juicio acerca de la conformidad entre los resultados de investigaciones, reflexiones de teólogos, experiencias espirituales de personas y de grupos, y la revelación transmitida por medio de la Tradición que el mismo Magisterio custodia, interpreta auténticamente y propone a los fieles.
4. La Iglesia tiene el derecho y el deber de exigir a los teólogos la fidelidad al Magisterio que, lejos de prejuzgar la libertad de la legítima investigación, le da garantía positiva de auténtica edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. En realidad, el *munus docendi* es propio de los Obispos colegialmente unidos al Sumo Pontífice, en la línea de la sucesión apostólica²⁸, a los cuales, en la teología, como en cualquier otra forma de catequesis y de predicación, no puede sustituirseles con el pensamiento individual.

²⁶ Cfr. Dei verbum, n. 10.

²⁷ Ibídem.

²⁸ Cons. Lumen gentium, n. 25; Pablo VI, Alloc. Libentissimo sane, a los participantes en el Congreso Internacional sobre la teología del Conc. Vaticano II, 1 sep. 1966: AAS 58 (1966), pp. 890ss.

Este conserva su función, pero sólo para investigar, explicar, ampliar el dato objetivo que viene de Dios y es guardado y proclamado por la Iglesia.

Los teólogos tienen en la Iglesia el quehacer de búsqueda y de reflexión crítica, y pueden recibir del Magisterio una participación del *munus docendi* (*missio canonica*) que le es propio; mas el Magisterio conserva la facultad de juicio sobre la relación de las elaboraciones teológicas con la palabra de Dios. En particular la función propia de los profesores de teología en los seminarios que consiste en preparar idóneos y buenos ministros de Dios -futuros maestros de la fe- en la Iglesia²⁹, conlleva la máxima fidelidad al Magisterio ordinario y extraordinario.

4. *La teología y el patrimonio teológico y filosófico-cristiano*

1. En el mismo contexto del Magisterio de la Iglesia se recuerda la fidelidad al "patrimonio perennemente válido"³⁰ del pensamiento cristiano y especialmente a la enseñanza de Santo Tomás, del cual habla el Concilio³¹. Y eso, no sólo por el empleo de la filosofía en teología, sino también por la misma valoración del dinamismo intrínseco de ésta, en cuanto aquel patrimonio doctrinal es expresión de la continuidad de vida de fe de la Iglesia en momentos particularmente intensos. En efecto, bastante más allá del ámbito de la autoridad reconocida a uno u otro de los grandes Padres y Doctores de la Iglesia, su obra pertenece a la tradición viviente de la Iglesia, a la cual por disposición providencial, ellos han hecho aportaciones de valor duradero en épocas favorables a la síntesis de razón y fe.
2. Bajo el impulso y en la línea de aquella tradición y a la luz de la doctrina del Doctor Común puede y debe progresar la teología, y puede y debe ser impartida la enseñanza de la misma. Tal inserción en el dinamismo de la tradición preserva de un exagerado individualismo, garantizando aquella objetividad del pensamiento a la cual la Iglesia está especialmente obligada.

5. *Relaciones entre teología y filosofía*

1. En lo tocante al complejo problema de la relación intrínseca, y no sólo extrínseca, entre filosofía y teología, conviene adelantar dos premisas:
 - a. Hay una independencia radical de la teología de cualquier sistema filosófico. La teología, en verdad, se refiere

²⁹ Cfr. Decr. Presbyterorum Ordinis, n. 4.

³⁰ Cfr. Decr. Optatum totius, n. 15.

³¹ Cfr. Decr. Optatum totius, n. 16; Decl. Gravissimum educationis, n. 10.

esencialmente a la realidad de la fe; cualquier otra referencia es instrumental. En esta perspectiva, la teología es libre de aceptar o rechazar las distintas propuestas filosóficas, en función del propio estudio y reflexión; más aún, se inclina a aceptar los datos del sentido común -que más le sirven para su desarrollo racional- de las filosofías que mejor los han elaborado y expresado, sin confundirse con ellas.

- b. En cuanto a la teología, es necesario que acepte la instancia crítica que toda filosofía, más allá de sus contenidos particulares, presenta no sólo a la teología sino a la fe. La teología no puede evitar tal confrontación so pena de quedar ante las distintas filosofías injustificada e incomprensible; no debe, por tanto, cerrarse, bajo capa de prejuicios, a sus propuestas.
2. En esta perspectiva se comprende la validez de la postura de la Iglesia en este campo, que es doble:
 - a. *apertura* a cualquier filosofía, antigua o nueva, respecto de las aportaciones de valores reales y universales, que sean integrables en la síntesis cristiana;
 - b. *preferencia* por aquella filosofía cuyas afirmaciones fundamentales se armonizan con los datos de la Revelación puesto que no es posible una contradicción entre las verdades naturales de la filosofía y las sobrenaturales de la fe.
3. Es claro, en efecto, que no puede aceptarse una filosofía que presente una concepción de la realidad en contraste con la Revelación. En determinadas circunstancias, es aceptable un sano pluralismo filosófico³² debido a la diversidad de regiones, de las culturas, de las mentalidades, pudiéndose alcanzar las mismas verdades por caminos distintos, las cuales se pueden presentar luego y exponer de modo diverso. No es posible, en cambio, admitir un pluralismo filosófico que comprometa aquel núcleo fundamental de afirmaciones que están ligadas con la Revelación, como sucede en algunas filosofías afectadas por relativismo historicístico o por inmanentismo, ya materialístico ya idealístico. A causa de este su defecto radical, se explica por qué hoy no es tan fácil realizar una síntesis filosófica tal como fue realizada por S. Tomás de Aquino con el bagaje intelectual de los pensadores antiguos.
4. Por tal motivo aparece justificada la alusión a Santo Tomás en el decreto *Optatam totius* (n. 16), cuando se habla de la teología

³² Cfr. S. C. para la Educación Católica, Car. Cir. sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios, 20 de enero 1972, parte III, n. 2.

especulativa, porque en la filosofía de éste se enuncian y armonizan nítida y orgánicamente con la Revelación los primeros principios de las verdades naturales, no de una forma estática, sino con aquel dinamismo innovador propio de S. Tomás, que hace posible una continua y renovada síntesis de las conclusiones válidas del pensamiento tradicional con las nuevas conquistas del pensamiento moderno³³.

6. *Aportación de las ciencias del hombre y de la naturaleza*

1. Después de la filosofía, la teología reconoce como sus auxiliares preciosos las ciencias naturales, históricas, antropológicas. En efecto, la relación "hombre-Dios" está en el centro de la economía de la salvación, en la cual la Revelación, y por tanto la teología, son *propter homines*. Las mencionadas ciencias, cada una a su modo, ofrecen a la teología una ayuda valiosa para conocer mejor al hombre, uno de los términos de aquella relación; al mismo tiempo la estimulan a determinar mejor el sentido de las verdades reveladas que se refieren al hombre.

Además, el contacto con las ciencias enriquece temáticamente a la teología y le impide aislarse culturalmente en un mundo, como el nuestro, en que éstas tienen gran florecimiento y suscitan interés universal.

2. Con todo, es necesario mantener bien diferenciados los dos campos y actuar respetando la autonomía de ambos: en realidad, las ciencias y la teología tienen objetos distintos. Por consiguiente, igual que las ciencias no deben estar subordinadas a apriorismos teológicos, así también la teología no puede resolver sus problemas en base a resultados o a hipótesis de las ciencias. La teología estudia aquello que está más allá del campo de acción y de estudio de las ciencias: el misterio revelado por la palabra de Dios. Pero si un problema teológico implica datos que son objeto de estudio de una ciencia (p. e. el del origen del hombre y del mundo; las cuestiones de orden moral y pastoral), la teología no puede menos de tener en cuenta lo que de seguro dicen las ciencias al respecto.
3. La teología, aún sin interferir en el campo de las ciencias, puede reportarles notables ventajas, ya por el sentido más completo que ella da del hombre y del mundo, ya por la jerarquía de los valores, hacia la cual reclama continuamente a los hombres de ciencia, con la orientación general de su pensamiento y de su vida a la luz de la verdad divina. Se trata, en el fondo, del aporte de "sabiduría", de que -como dice el Concilio Vaticano II- "tiene necesidad, más que en

³³ Pablo VI, Carta Lumen Ecclesiae, con ocasión del VII centenario de la muerte de S. Tomás, 20 de nov. 1974, n. 17: AAS 66 (1974), pp. 690-691. Cfr. Al. Nous sommes al VI Con. Tom. Int. 10 de sep. 1965: AAS 57 (1965), pp. 790ss.

siglos pasados, nuestra época moderna (...) con el fin de que sean más humanos todos sus descubrimientos"³⁴.

4. Las aportaciones de las ciencias a la teología pasan generalmente (pero no necesariamente) a través de la filosofía que hoy, entre otras tareas suyas, tiene también la de cribar la inmensa y compleja problemática propuesta por las ciencias y por las soluciones dadas por ellas, para obtener de ahí los datos de valor permanente respecto de la razón humana, y por tanto, de la relación con la Revelación. Gracias a esta obra de la filosofía, la teología puede valorar mejor la contribución real de las ciencias a su trabajo.
 5. Desde el punto de vista metodológico, la teología, aún permaneciendo fiel a sus exigencias del proceso inductivo-deductivo que le es propio, no puede menos de tener presente el "espíritu científico" difundido ampliamente por las ciencias del hombre y de la naturaleza y seguir también en su trabajo, en cuanto le es posible, aquellas leyes de la investigación positiva, del control de las fuentes, de la verificación de los datos, que presiden las ciencias³⁵. Aquella en cambio, aún apreciando y utilizando tal método, permanece con la conciencia de su específico *status* epistemológico, y evita confundirse con las otras ciencias incluso a nivel de procedimiento.
7. *Aplicación de la teología a las realidades terrenas y asunción de los valores humanos*
1. Entre los quehaceres de la teología está ciertamente el indicado a los teólogos en el decreto *Optatam totius* (n. 16) que los invita a emplear el método teológico también en lo concerniente a la aplicación de las verdades eternas a las mudables condiciones de nuestros tiempos, de modo que los alumnos "aprendan a buscar la solución de los problemas humanos a la luz de la Revelación, a aplicar las verdades eternas a las cambiantes condiciones de este mundo y comunicarlas en forma apropiada a los hombres contemporáneos". Por lo demás, el mismo Concilio, en la constitución *Gaudium et Spes*, invita no pocas veces a la teología a dedicar cada vez más su atención a los problemas de la cultura, y de la ciencia contemporánea, para renovar los temas de su reflexión y contribuir así "ad compositionem culturae cum christiana institutione" (n. 62).
 2. Es como un nuevo capítulo de epistemología teológico-pastoral que los teólogos deben escribir, partiendo -in via metodológica- de los datos de hecho y de las cuestiones del tiempo actual, más que de las

³⁴ Cons. *Gaudium et spes*, n. 15.

³⁵ En cuanto al empleo de las ciencias humanas, cfr. Pablo VI, Car. Ap. *Octogesima adveniens*, 24 de mayo 1971, nn. 38-41: AAS 63 (1971), pp. 427ss. Cfr. Pablo VI, Ex. Ap. *Quinque iam anni*, cinco años después de la conclusión del Conc. Vat. II, 8 de nov. 1970: AAS 63 (1971), p. 102.

ideas y de los problemas de siglos lejanos. Este trabajo se ha hecho difícil a causa de la compleja realidad cultural y social de nuestro tiempo y del cambio de las actitudes mentales ante la teología y la Iglesia; pero se trata de un empeño de evangelización que los teólogos no pueden eludir.

3. El esfuerzo teológico en tal campo comporta concretamente la tarea:
 - a. de integrar en la doctrina y en la moral cristiana lo que de válido ha sido expresado por la experiencia de las realidades terrenas y por el desarrollo de los valores humanos³⁶;
 - b. de iluminar las realidades terrenas y los valores humanos -sin comprometer su identidad- para el Reino de Dios;
 - c. de promoverlos e inspirarlos también a nivel de su identidad natural, mejor actualizada con referencia a los valores y a las realidades trascendentales³⁷;
 - d. de contribuir a purificarlos de sobrevaloraciones mundanas y "secularizantes", que no raramente pueden acompañarlos, y por tanto a salvar su identidad.

Todo esto encaja en el ámbito de aquel "humanismo cristiano" o "plenario"³⁸, que tiene el sostén en el principio de la *gratia supponens et perficiens (sanans) naturam*³⁹.

4. La tarea teológica en tal campo no significa un viraje antropológico o un antropocentrismo de la teología, que acabarían vaciándola de su carácter de ciencia de Dios y de las cosas divinas. Se trata, no obstante, de dar mayor relieve a los problemas del hombre, haciendo más actual la teología, pero sin alterar la relación hombre-Dios en el plano metafísico, gnoseológico y ético. Tal relación queda en el centro de la teología y se resuelve siempre en una definitiva referencia a Dios.

IV. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA TEOLOGÍA

I. Orientaciones generales

En el clima en que se efectúa hoy la actividad teológica y, en parte, la enseñanza de la teología en los seminarios, emergen algunos hechos característicos, entre los cuales parece que hay que señalar sobre todo la pluralidad de tendencias,

³⁶ Cfr. P. e. Pablo VI, Car. enc. *Ecclesiam Suam*, 4 de ag. 1964: AAS 56 (1964), pp. 627-628.

³⁷ Cfr. Cons. *Gaudium et spes*, nn. 35-36, 41-43.

³⁸ Pablo VI, Car. Enc. *Populorum progressio*, 26 de marzo 1967, nn. 16, 20, 42 y pasim: AAS 59 (1967), pp. 265, 267, 278.

³⁹ S. Tomás de Aq., *Suma Teol.*: I, q. 1, al 8 ad 2.

de intereses, de opiniones, con relativa falta de unidad; el particularismo de las investigaciones, de los estudios, de los temas, y de las mismas concepciones de la teología y de sus relaciones con la filosofía y con las ciencias, al margen de una síntesis orgánica y constructiva; la justa preocupación de encontrar en el hombre de hoy un interlocutor atento de la teología y por tanto descubrir un tipo de razonamiento que le interese, no sin una tendencia a la adaptación que, impulsada más allá de ciertos límites, podría significar ruptura con la tradición y desnaturalización de la teología.

En este clima se imponen para la enseñanza, algunas exigencias de orden metodológico, que afectan sin embargo a la misma identidad y función de la teología.

1. *Pluralidad y unidad*

1. La pluralidad en las expresiones teológicas de las verdades de fe, que caracteriza la situación actual, no es un hecho nuevo; comenzó a manifestarse ya desde los primeros siglos en las corrientes teológicas principales; la oriental y la occidental. Luego, continuó con la variedad de las escuelas teológicas que florecieron sucesivamente, partiendo de diversos principios organizativos y de diversas preocupaciones fundamentales. Cada una de ellas representa un acercamiento al misterio, un esfuerzo de interpretar la realidad servida por la Revelación. Ninguna puede identificarse con la otra, a no ser en el plano de las verdades reveladas que todos tratan de comprender, y en el plano de la Iglesia que las reconoce.
2. El pluralismo teológico actual, a diferencia del conocido en el pasado, se distingue por su amplitud y profundidad, hasta alcanzar formas radicales. En el aspecto cuantitativo obedece a la enorme cantidad de materiales acumulados por cada disciplina que la teología considera y utiliza con una vasta y compleja articulación de procesos ordinativos. Pero desde el punto de vista del planteamiento y del espíritu de la teología, el pluralismo de hoy obedece a la diversidad de métodos usados, a la variedad de las filosofías que se han seguido, a la diversidad de las terminologías y de las perspectivas fundamentales. Estas y otras características hacen, ciertamente, que las nuevas formas de pluralismo instauradas de modo especial después del Concilio Vaticano II, sean consideradas también cualitativamente distintas de los pluralismos precedentes.
3. La Iglesia, en el pasado, se ha mostrado no sólo tolerante, sino incluso favorable a la pluralidad de las corrientes teológicas, en cuanto ésta comportaba el esfuerzo de proporcionar nuevas y mejores explicaciones para ciertos temas y problemas, afrontados bajo distintos aspectos. También hoy la Iglesia favorece y alienta un cierto pluralismo con fines kerigmáticos, misionales y pastorales, con tal que ello signifique un ulterior enriquecimiento de la doctrina

bien clara y definida de la fe⁴⁰ en constante referencia a la misma. La Iglesia, con todo, no puede menos de deplorar un pluralismo arbitrario y caótico que se sirve concientemente de los sistemas filosóficos más alejados de la fe, y de las terminologías más disparatadas, haciendo cada vez más difícil, por no decir imposible, una verdadera y propia inteligencia entre los teólogos. Tal fenómeno, que significa, en fin de cuentas, una confusión de lenguaje y de conceptos, y la ruptura con la tradición teológica del pasado, no puede ciertamente considerarse favorable a la formación de los futuros sacerdotes, y, por tanto, no es admisible en la enseñanza de la teología⁴¹.

4. Es absolutamente necesario que los aspirantes al sacerdocio -en cuanto principiantes en el estudio de la teología- adquieran ante todo una sólida *forma mentis* en la escuela de los grandes maestros de la Iglesia. Estos están en grado de ayudarles a conocer la verdadera ciencia teológica y la verdadera doctrina cristiana. Por lo demás, esto es propio del buen aprendizaje y de la formación en cualquier campo del saber y de la cultura.
5. Para la formación teológica de los alumnos a cualquier nivel, se deberán aplicar los siguientes principios concernientes al pluralismo:
 - a. Salvaguardar la unidad de la fe. A este propósito, es sobre todo necesario distinguir el plano de la fe, al cual están todos obligados a adherirse, y el plano en que se puede tener variedad de opciones consentidas por ella.
 - b. Respetar, en el ámbito de las sentencias teológicas, la doctrina común de la Iglesia y el *sensus fidelium*. Existe en teología un núcleo de afirmaciones ciertas, comunes e irrenunciables, que constituyen la base de cualquier dogmática católica; éstas no pueden ponerse sobre el tapete, sino sólo aclaradas, y profundizadas, mejor explicadas en su contexto histórico y teológico.
 - c. Tener en cuenta, en el ámbito de los distintos sistemas teológicos, su valor desigual. Primero de todo, hay que ver si

⁴⁰ Cfr. Dec. Ad gentes, nn. 10, 16, 22; Ratio fundamentalis, n. 64. Cons. Gaudium et spes, n. 44: "La experiencia de los siglos pasados, el progreso de la ciencia, los tesoros escondidos en las distintas formas de cultura humana, a través de los cuales se descubre más la misma naturaleza del hombre, y se abren nuevas vías a la verdad, todo eso es ventajoso también para la Iglesia; ésta, en efecto, desde los comienzos de su historia, aprendió a expresar el mensaje de Cristo recurriendo a los conceptos y a las lenguas de los distintos pueblos; y además, se esforzó en aclararlo con la sabiduría de los filósofos, con el fin de adaptar, cuando convenía, el Evangelio, ya a la capacidad de todos, ya a las exigencias de los sabios. Y tal adaptación de la predicación de la palabra revelada debe permanecer ley de toda evangelización".

⁴¹ En cuanto a los justos límites del pluralismo teológico, cfr. las Propositiones de la P. Com. Teol. Int. sobre la "unidad de la fe y el pluralismo teológico": La Civiltà Cattolica, 124 (1973), vol. II, pp. 367-369. Pablo VI, Al. We have come, al Episcopado de Oceanía, 1 dic. 1970: AAS 63 (1971), p. 56. -Al. Noi non usciremo, de la Audiencia general del 28 de ag. 1974: Insegnamenti di Paolo VI, vol. XII, p. 764ss., Città del Vaticano, 1975.

esos sistemas están guiados por intereses particulares, limitados a algún aspecto parcial de la verdad revelada, o si abarcan todo el misterio cristiano, organizando e integrando una gran cantidad de datos a la luz de los simples principios y de un valor que linda con lo universal. En todo caso, un sistema será considerado válido si no descuida ninguno de los aspectos esenciales de la realidad o si se demuestra capaz de asimilar puntos de vista nuevos, en una síntesis orgánica y armónica. Bajo este aspecto, la síntesis tomista conserva plenamente su valor.

Siguiendo estos principios y criterios, el profesor de teología podrá moverse con seguridad y agilidad incluso entre los escollos del pluralismo actual.

2. *Perspectivas de una síntesis*

1. La teología de hoy, al estar volcada en la busca de nuevos planteamientos y formulaciones, está marcada por un sello de transitoriedad y provisionalidad, que la hace asemejarse a una inmensa obra cuyo edificio está realizado sólo en parte, mientras que se acumula en torno a él un abundante material que debe ser integrado, dentro de lo posible, en una nueva síntesis. Por consiguiente, la enseñanza de la teología ha perdido en muchos casos su unidad y solidez, y ofrece un aspecto de fragmentariedad y de lagunosidad, que obliga a hablar de un saber teológico "atomizado". Al faltar la sistematicidad y la integridad, no rara vez se pierden de vista verdades centrales de la fe. No es una maravilla si en este clima ganan cada vez más terreno las distintas "teologías" de moda, en su mayoría unilaterales, parciales y a veces sin fundamentos.
2. Estas dificultades inherentes a la novedad de muchos problemas tratados por los teólogos, a la amplitud de su interés científico y al mismo clima general, no pueden dejar indiferentes a los responsables de la enseñanza de la teología, incluso en el curso institucional. El ideal de unidad y de síntesis, aunque parezca difícil, debe interesar a los profesores y a los alumnos. Se trata de un problema de máxima importancia, de cuya solución depende en gran parte toda la eficacia, la vitalidad y la práctica utilidad de los estudios. Y comprende:
 - a. la síntesis de las distintas doctrinas entre sí;
 - b. la síntesis de los distintos niveles del estudio teológico, p. e., exégesis-teología sistemática;
 - c. la síntesis entre ciencias y experiencias religiosas en relación con la acción pastoral, etc.

3. Entre los medios indispensables para conseguir este fin, se señalan los siguientes:
- a. Ya desde el principio de los estudios es necesario "distribuir mejor las distintas asignaturas teológicas y filosóficas, haciéndolas converger concordemente en la progresiva apertura de las mentes de los alumnos hacia el misterio de Cristo, el cual penetra toda la historia del género humano, actúa de continuo en la Iglesia y obra principalmente a través del ministerio sacerdotal"⁴². En un curso especial introductorio, "el misterio de la salvación sea propuesto de modo que los alumnos puedan darse cuenta del significado de los estudios eclesiásticos, de su estructura y de su finalidad pastoral"⁴³.
 - b. Es necesario un programa de estudios detallado y ordenado, que garantice la integridad y la cohesión interna de todos los cursos teológicos, la totalidad de las materias que es necesario tratar, igual que un justo planteamiento de cada asignatura⁴⁴.
 - c. Es insustituible el empeño personal de los profesores, convencidos plenamente de tal ideal de unidad y de síntesis, y capaces de hacer converger cada una de las partes y los datos fragmentarios en un todo orgánico, que ellos ya poseen y al cual pueden encaminar toda consideración parcial.
 - d. De aquí, la importancia de las clases "magistrales", que deben ser suficientemente numerosas y bien preparadas. El trabajo de los alumnos en grupos y en "seminarios" deberían servir para una profundización de la síntesis y para aprender el método del trabajo científico. En todo caso, ellos por sí mismos no pueden suplir las clases y no bastan para dar a los alumnos una visión completa y sintética de las materias que se han de estudiar⁴⁵.
 - e. Con vistas a la integridad de la enseñanza y de la deseada síntesis de la teología, se hace necesario determinar un canon fijo de las asignaturas principales, junto con los temas básicos y centrales de la fe que han de tratarse obligatoriamente; el principio de "opcionalidad", a nivel de formación

⁴² Decr. Optatam totius, n. 14.

⁴³ Ibídem, cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 62.

⁴⁴ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 77ss.; 80., 81, 90; cfr. nn. 60-61.

⁴⁵ Cfr. Ibídem n. 91a.

institucional, debe limitarse solo a algunas asignaturas auxiliares o especiales bien concretas⁴⁶.

- f. El punto de apoyo de los esfuerzos para obtener una mayor integridad y la síntesis, está constituido por el programa de los estudios y de la unidad efectiva del claustro de profesores. Se impone, por tanto, una coordinación y una colaboración de todos, que debería estar institucionalizada de alguna manera, especialmente en la elaboración de los programas y en la subdivisión de las tareas⁴⁷.
- g. Es necesario reconocer y respetar el papel importantísimo del prefecto de estudios, el cual debe estar a la altura de su misión y ser eficiente de verdad⁴⁸. Tratará de mantener viva en el claustro de profesores la preocupación por la integridad y la síntesis, esforzándose, a la vez que los profesores, en evitar, a toda costa, una enseñanza fragmentaria, polarizada en torno a algunas cuestiones de actualidad, o limitada a ciertas teologías modernas parciales (p. e., la teología del desarrollo, de la liberación, etc.).

3. *Vitalidad y comunicabilidad del saber teológico*

1. Quizá nunca, como hoy, ha sido consciente la teología del hecho de estar al servicio de la transmisión del mensaje cristiano. Esta conciencia ha sido acentuada notablemente por el Concilio Vaticano II que había recibido del Papa Juan XXIII la consigna de esforzarse "ut haec doctrina certa et immutabilis, cui fidele obsequium est praestandum, ea ratione peruestigetur et exponatur, quam tempora postulant nostra"⁴⁹. Por su parte, los alumnos desean que la enseñanza de la teología sea verdaderamente vital en el orden espiritual, pastoral y social.
2. Por razón de su misma naturaleza, la teología lleva al encuentro personal con Dios, suscitando en quien la enseña o estudia un estímulo a la plegaria y a la contemplación. La espiritualidad que nace de una vida de fe es como una dimensión interna de la teología, a la cual da un sabor sobrenatural. Por otra parte, para una vida espiritual más intensa y una adecuada preparación pastoral es necesaria una enseñanza científica seria, sin la cual para nada sirven las posibles adaptaciones ascéticas y pastorales.
3. La vitalidad de la teología en relación con la oración y la contemplación, según la doctrina del Vaticano II, se obtiene

⁴⁶ Cfr. *Ibidem* nn. 78-80; 82-84.

⁴⁷ Cfr. *Ibidem* n. 90.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Al. inaug. *Gaudet Mater Ecclesia*, 11 de oc. 1962: AAS 54 (1962), p. 792.

mediante el recurso a la palabra de Dios manifestada y operante en la historia de la salvación que encuentra su centro vivificador y sintetizante en el misterio de Cristo⁵⁰. Las verdades de la fe resultan tanto más vitales cuanto más se ve su unidad profunda en Cristo, como se comprueba de modo particular en los Padres y en la liturgia. Por esta causa, un mayor acercamiento a la Sagrada Escritura, a los Padres y a la liturgia puede considerarse el medio más eficaz para descubrir la fuerza vital de la formación teológica. A este fin, valen también evidentemente todos los medios y los esfuerzos arriba mencionados para dar a la enseñanza de la teología mayor cohesión y unidad.

4. La espiritualidad es también una de las componentes principales de la adaptación pastoral; pero ella sola no basta. Es también necesario un mayor contacto con la vida. Para ello se recomienda a los profesores que tengan contactos con la realidad pastoral, con los sacerdotes encargados de la cura de almas, con los fieles, especialmente con los profesionales creyentes y cultos⁵¹. Gracias a tales relaciones, podrán tomar más conciencia de los problemas reales que la vida cotidiana y el progreso científico proponen a la fe, y podrán así orientar las clases de manera que "alumni hodiernae aetatis indole recte perspecta, ad colloquium cum hominibus accommodate praeparentur"⁵².
5. Para estar al servicio de la comunicación de la fe al hombre de hoy, la teología supone y exige, sin duda, el análisis de sus disposiciones y capacidades receptoras respecto de las verdades que se le deben proponer⁵³. Por eso se esfuerza en formular las verdades teniendo en cuenta la *forma mentis* del hombre, de modo que puedan ofrecerle un significado real y una importancia vital, incluso en lo referente a problemas sociales, políticos y culturales que más interesan al mundo de hoy.

En este trabajo no se debe perder el sentido de la trascendencia del mensaje cristiano, ni reducir la teología a una especie de filología, o de sociología de la religión, elaboradas por un teólogo; ni se debe abandonar la tradición clásica de la teología, ni descuidar el objeto verdadero de la teología, que es Dios.

6. La tarea de que hemos hablado, plantea el problema del lenguaje teológico, que es hoy vivo por el interés que suscita la problemática de la hermenéutica moderna. La teología debe sensibilizarse al lenguaje del mundo moderno, si quiere arraigarse en la cultura y mantener la posibilidad de acercamiento a los hombres

⁵⁰ Cfr. Cons. Dei verbum, n. 24; Sacrosanctum Concilium, n. 16; Ad gentes, n. 16; Decr. Optatam totius, nn. 14, 16.

⁵¹ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 36, 37.

⁵² Cfr. Ibídem n. 71.

⁵³ Pablo VI, Alloc. Nous sommes heureux, a la Pont. Com. Teol. Intern., 11 de oct. 1972 : AAS 64 (1972), p. 683.

contemporáneos⁵⁴. Como dice a este propósito el Sumo Pontífice Pablo VI, "hay que mirar adelante, sin cedimiento alguno irreflexivo a las modas caducas, *en las formas del lenguaje nuevo*, al cual, a su vez, no se le pone condiciones a no ser aquellas de la absoluta fidelidad a la Revelación y al Magisterio infalible de la Iglesia, del respeto del *sensus fidelium* y de la edificación en la caridad"⁵⁵.

II. Orientaciones particulares para las distintas materias teológicas

Después de haber indicado algunas orientaciones generales, de actualidad especial para la enseñanza de la teología, se considera oportuno ahora precisar algunas orientaciones metodológicas con particular referencia a aquellas materias que en la situación actual se encuentran al centro del interés científico y han de afrontar problemas y dificultades no comunes.

Se ha hablado hasta ahora de la necesidad de salvaguardar la naturaleza específica de la teología; de respetar fielmente las peculiaridades de su procedimiento metodológico; de hacer un justo empleo de la reflexión filosófica, de las ciencias naturales y humanas; de buscar una mayor cohesión interna; de asegurar la vitalidad y la utilidad práctica del saber teológico, en un contacto más estrecho con las fuentes de la Revelación y con la vida. Todo ello encuentra una resonancia mucho más fuerte y concreta cuando se trata de hacer aplicaciones a cada una de las materias, como la exégesis, la teología dogmática, la moral, la patrística, la teología pastoral y fundamental, de que se hablará luego. Todas estas materias -por su relación directa que tienen, o con las fuentes, o con el núcleo central del misterio cristiano, o con la vida- se encuentran hoy especialmente interpeladas, ya por las directrices conciliares, ya por la situación general de hoy.

1. *La Sagrada Escritura*

1. El primer hecho que hay que tener en cuenta en la enseñanza de la teología, es que la Sagrada Escritura constituye el punto de partida, "un fundamento perenne y el principio vivificante y animador de toda la teología"⁵⁶. Es, por tanto, necesario que el profesor de las ciencias bíblicas cumpla su misión con aquella competencia e integridad que la importancia de su asignatura requiere. Para ser fiel a su quehacer, debe trabajar a nivel del texto, a nivel del acontecimiento que éste encierra y a nivel de la tradición que lo comunica y lo interpreta. Debe recurrir también al método del análisis textual literario e histórico; y debe mantener en el ánimo de los alumnos el sentido de la unidad del misterio y del designio de

⁵⁴ Cfr. Cons. Gaudium et spes, nn. 44, 62.

⁵⁵ Alloc. Siamo assai grati, al S. Colegio Card., 22 de junio 1973: AAS 65 (1973), p. 384.

⁵⁶ Cons. Dei verbum, n. 24.

Dios. La Escritura, transmitida y en parte nacida en la Iglesia, debe ser leída y entendida dentro de la tradición eclesial⁵⁷.

2. Este papel primordial que corresponde a la Sagrada Escritura no puede menos de determinar la naturaleza de las relaciones que se dan entre la misma y la teología con sus distintas materias. A este propósito, es necesario recordar que ésta no puede ser considerada unilateralmente en función de dichas materias (como una fuente de los *loci probantes*) sino que toda la teología está llamada a ofrecer su aporte que sirva a una mejor y más profunda comprensión de los textos sagrados, es decir, de las verdades dogmáticas y morales que éstos contienen. De ahí que, la enseñanza de la Sagrada Escritura, una vez que se han tratado las cuestiones introductorias, deberá culminar en una teología bíblica, que presente una visión unitaria del misterio cristiano.
3. La teología bíblica, para que pueda servir a una mejor comprensión de la Sagrada Escritura, debe tener contenidos propios, identificados según la metodología específica, y con una cierta autonomía, es decir, con la atención exclusiva a la especificidad y a la integridad del tema bíblico. Esta relativa autonomía no debe, en cambio, significar independencia y antagonismo frente a la teología sistemática, como, por desgracia, se comprueba en ciertos casos. Entre la parte positiva y la sistemática -permaneciendo intacta la especificidad de los respectivos métodos- debe mediar, sin embargo, una constante y fecunda colaboración. Propiamente hablando, en teología no existen dos etapas sucesivas de trabajo, en cuanto la parte especulativa se inicia ya en la positiva; la positiva es la especulativa *in fieri*; mientras que la especulativa es la positiva al término de su movimiento.
4. Para conseguir este objetivo, uno de los medios consiste en la cooperación eficaz y coordinada de los profesores de las materias mayormente interesadas: la exégesis, la teología fundamental, dogmática y moral, con el fin de llegar a una conveniente división de las tareas, no menos que a una armonización más perfecta y a una estructuración de las asignaturas enseñadas. Del profesor de Sagrada Escritura se espera, en particular, una justa apertura y comprensión hacia los problemas de las otras asignaturas, teniendo siempre presentes sobre todo, las exigencias de la integridad y de la coherencia interna de la fe, expresadas en el principio de la "analogía de la fe"⁵⁸.

⁵⁷ Pont. Com. Bíblica, Instr. Sancta Mater, sobre la verdad histórica de los Evangelios, 21 de abril 1964: AAS 56 (1964), pp. 713ss.

⁵⁸ Cfr. Cons. Dei verbum n. 12.

La importancia, justamente atribuida hoy a las ciencias bíblicas, mientras crece la responsabilidad del escritorista de cara a los dedicados a las otras materias, no justifica su postura como de independencia o de dominio. Por tanto, deberá sentirse, antes de todo, un servidor de la palabra de Dios, acordándose de la delicadeza de los problemas exegéticos que, especialmente en los cursos institucionales, deben ser tratados con suma prudencia y equilibrio; y ello, también en consideración de la influencia que pueden tener en la catequesis y en la predicación⁵⁹.

5. El profesor de Sagrada Escritura será consciente, antes de nada, de las tareas que su enseñanza tiene en función de la teología dogmática y moral, de la teología fundamental, del ministerio pastoral y de la vida espiritual de los futuros sacerdotes. Bastará recordar aquí que:
 - a. con respecto a la teología sistemática, la exégesis, para ser útil, debe elevarse a una verdadera y propia teología bíblica;
 - b. con respecto a la teología fundamental, las ciencias bíblicas exigen un "aggiornamento" científico unido a una postura constructiva en la utilización de los datos seguros de las ciencias en función de la fe;
 - c. con respecto al ministerio pastoral, es necesario ofrecer una visión, en lo posible, completa de la Sagrada Escritura, -sin descuidar los problemas más graves-⁶⁰, y guiar a los alumnos al sabio empleo de los textos interpretados en su justo sentido;
 - d. con respecto a la vida espiritual, es necesario suscitar en los alumnos respeto y amor hacia la Sagrada Escritura⁶¹ y adiestrarlos a servirse de ella para bien propio en la liturgia, en la piedad y en la ascética sacerdotal.

Con el fin de dar valor formativo a la enseñanza que arranca de los "temas bíblicos", el profesor de Sagrada Escritura procurará coordinarlos en una síntesis teológico-ecclesial, inspirada en la "Profesión de la fe católica", que expresa sintéticamente el conocimiento que la Iglesia posee de la Revelación. Tal procedimiento ayudará a ligar la teología con los artículos fundamentales de la fe cristiana.

⁵⁹ Cfr. Pont. Com. Bíblica, Inst. Sancta Mater, sobre la verdad histórica de los Evangelios, 21 de abril 1964, n. 4: AAS 56 (1964), pp. 717-718.

⁶⁰ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 78.

⁶¹ Cfr. Cons. Sacrosanctum Concilium, n. 24.

2. *La patrística*

1. Un razonamiento análogo puede hacerse para la patrística, aunque no puede trasvasarse a ella íntegramente lo que vale para la Sagrada Escritura, porque existen evidentes diferencias objetivas entre las dos materias. Es, ciertamente, también necesario, en la patrística como en las ciencias bíblicas:
 - a. respetar la especificidad del método de la investigación histórica;
 - b. tender a la unidad de la enseñanza de la teología, evidentemente a través de las unidades parciales que se han de realizar dentro de lo posible.
2. Una de las metas de la enseñanza de la patrística consiste en delinear el cuadro de la teología y de la vida cristiana en la época de los Padres dentro de su realidad histórica. Asignarle objetivos diversos comportaría el riesgo de fragmentarla y hacerla estéril.
3. Además, la enseñanza de la patrística debe tender a dar el sentido, ya de la continuidad del razonamiento teológico, que corresponde a los datos fundamentales, ya de su relatividad, que corresponde a los aspectos y a las aplicaciones particulares. De esta manera, podrá ayudar a la teología, tomada globalmente, a mantenerse dentro de los límites de la fe interpretada y conservada por el consenso de los Padres.
4. También por esta razón será oportuno cuidar el lazo entre la enseñanza de la patrística y el de la historia de la Iglesia, a fin de que contribuyan al conocimiento unitario de los problemas, de los acontecimientos, de las experiencias, de las adquisiciones doctrinales, espirituales, pastorales y sociales de la Iglesia en las distintas épocas⁶².

3. *La teología dogmática*

1. El método genético descrito para la teología dogmática por el Concilio Vaticano II⁶³, articulado en las cinco etapas de la Sagrada Escritura, de la Tradición patrística y de la historia, de la especulación, de la vida litúrgica, de la vida de la Iglesia, con aplicación a los problemas de hoy, garantiza una enseñanza anclada en los datos revelados, unificada en la historia de la Iglesia de la

⁶² Cfr. Decr. *Optatum totius*, n. 16; además: S. C. para la Educación Católica, Car. cir. *Synodi Episcopalis*, 22 mayo 1968, en la que, para una adecuada formación teológica de los futuros sacerdotes, se requiere, entre otras cosas, también: "una estructura unificada de la enseñanza; una idea muy precisa de lo que es la labor teológica y de sus fuentes; una sólida formación histórica".

⁶³ Decr. *Optatum totius*, n. 16.

salvación, sistematizada e integrada en una visión completa de la fe, vitalizada por el contacto con la liturgia y con la vida de la Iglesia, abierta a las exigencias pastorales, gracias a la atención que se presta a los problemas de nuestro tiempo.

2. Para realizar todas las posibilidades de este método y superar las dificultades que presenta, la primera condición radica en respetar y aplicar el principio de la *continuidad de la fe*, contando con la necesidad, para las generaciones futuras, de comprenderla de manera siempre más plena y más adecuada a las necesidades del mundo. En la línea de esta continuidad hay que considerar:
 - a. la referencia necesaria y continua a la Revelación que, en cuanto principio objetivo e inagotable de la fe, genera el dogma y las diversas expresiones de la vida cristiana, en especial la "teología";
 - b. la intervención del Magisterio eclesiástico para fijar y definir las exigencias permanentes e irrenunciables de la fe;
 - c. la necesidad y, a la vez, la relatividad de la teología, que descubre y pone en claro la profundidad de la fe;
 - d. la exigencia de la comprensión actual de la fe, aceptada y profesada íntegramente, respecto de la nueva situación cultural y, por tanto, del quehacer propio de la teología.
3. La buena aplicación del mencionado método exige ciertamente la justa relación entre la dogmática y las ciencias bíblicas, de que se ha hablado ya. El contacto directo con la Sagrada Escritura lleva consigo la posibilidad de un mayor enriquecimiento temático y una enseñanza más activa y creativa, y, como consecuencia, mucho más exigente tanto para el profesor como para el alumno.
4. De cuanto se ha ido diciendo, emergen algunas tareas específicas del profesor de teología dogmática, singularmente para la parte positiva de la enseñanza, bajo el aspecto bíblico e histórico-patristico:
 - a. bajo el aspecto bíblico, debe tener presente que la Sagrada Escritura no sirve únicamente para proporcionar las pruebas, a fin de sostener una tesis sino también y sobre todo, como punto de partida y fuente de inspiración para toda la enseñanza;
 - b. bajo el aspecto patristico-histórico, debe contar con las conclusiones de las investigaciones y de los estudios monográficos sobre los grandes maestros de la tradición cristiana, para utilizarlos no sólo en la componente histórica

de la teología, sino también como guía en la reflexión cristiana y en la organización sistemática.

5. Se tendrá, pues, presente la necesidad de una estrecha coordinación de materias y de una cooperación efectiva de profesores en la relación entre parte positiva y parte especulativa de la teología, que se ha de plantear sobre la base de dos principios:
 - a. la amplitud y la importancia de la parte positiva del método genético-histórico no ha de disminuir de ningún modo el peso que la profundización especulativa debe tener en la enseñanza;
 - b. la integridad del método genético-histórico admite una cierta flexibilidad, en consideración a la naturaleza de los temas tratados: algunos de modo más positivo (p. e., los de la penitencia), otros de modo más especulativo (p. e., los de la gracia y la libertad, o la conciencia de Cristo).
6. En la enseñanza de la dogmática, aparte la integridad sustancial del procedimiento genético, hay que asegurar la integridad material de la disciplina, de manera que todas las verdades de la fe sean debidamente tratadas. Naturalmente, se impone una opción juiciosa de los temas, en la cual habrá que distinguir entre lo que es esencial y lo que no lo es. Existe, en verdad, una "hierarchia veritatum doctrinae catholicae, cum diversus sit earum nexus cum fundamento fidei christianae"⁶⁴. Y es evidente que en la dogmática, igual que en el resto de las materias principales del curso institucional, está excluida toda opcionalidad, o una especialización prematura.

4. *La teología moral*

1. La renovación de la teología moral, deseada por el Concilio Vaticano II⁶⁵, se inserta en los esfuerzos que la Iglesia está realizando para comprender mejor al hombre de hoy y para ir al encuentro de sus necesidades en un mundo que está en la fase de profundas transformaciones. Se trata de inserir el fermento evangélico "en la circulación de pensamiento, de palabras, de cultura, de tendencias de humanidad, tal como vive hoy y se agita sobre la faz de la tierra"⁶⁶. La enseñanza de la teología moral concurre eficazmente en esta obra de la Iglesia, y por eso se perfecciona y se renueva según esta exigencia.
2. Para superar la unilateralidad y las lagunas que la teología moral ha presentado a veces, en el pasado, debidas en gran parte a un cierto

⁶⁴ Decr. Unitatis redintegratio, n. 11.

⁶⁵ Decr. Optatam totius, n. 16.

⁶⁶ Pablo VI, Car. enc. Ecclesiam Suam, 6 de agos. 1964: AAS 56 (1964), pp. 640-641.

juridicismo, al individualismo y al distanciamiento de las fuentes de la Revelación, se hace necesario clarificar su *status epistemológico*. Hay que determinar, por tanto, el modo con que la teología moral debe construirse en estrecho contacto con la Sagrada Escritura, la Tradición (aceptada mediante la fe e interpretada por el Magisterio) y teniendo en cuenta la ley natural (conocida mediante la razón). Sobre esta base se puede abrir camino una revisión y una nueva valoración de la teología moral, incluso en orden a sus aplicaciones espirituales, pastorales, "políticas". Así se situará en un auténtico nivel teológico. Dicho enfoque es también el primer presupuesto para que la teología pueda salir al encuentro de las justas exigencias de la llamada "ortopraxis".

3. A este fin, es, ante todo, necesario tener una conciencia viva acerca de la trabazón que existe entre la teología moral y la dogmática, y que permite considerar y tratar la moral como una verdadera y propia asignatura teológica, en conformidad con todas las reglas fundamentales epistemológicas y metodológicas valederas para cualquier teología. A este respecto, conviene remitirse a la gran concepción, tan bien puesta en relieve por S. Tomás de Aquino que, como otros maestros, no ha separado nunca la teología moral de la dogmática y la ha insertado, en cambio, en el plan unitario de la teología sistemática, como parte concerniente al proceso en el que el hombre, creado a imagen de Dios y redimido por la gracia de Cristo, tiende hacia la plenitud de su realización según las exigencias de la vocación divina, en el contexto de la economía de la salvación históricamente efectuada en la Iglesia.
4. En virtud de la estrecha unión existente entre la teología moral y la dogmática, se debe adoptar en la elaboración de la moral el procedimiento específico de la teología, ensanchando debidamente, ya el aspecto positivo, ya el especulativo, tocando con amplitud la Revelación y desarrollando todo razonamiento en sintonía con el pensamiento y la conciencia de la Iglesia. En lo que toca a la temática que se debe tratar, se recomienda la misma preocupación por la integridad material de la enseñanza exigida para la teología dogmática.
5. En cuanto a la teología moral, más que en las otras materias teológicas, es necesario tener en cuenta las conclusiones de las ciencias de la naturaleza y del hombre, y de la experiencia humana; las cuales, aunque no pueden basar, o, mucho menos, crear las normas morales⁶⁷, pueden, sin embargo arrojar mucha luz sobre la situación y sobre el comportamiento del hombre, estimulando investigaciones, revisiones, o profundizaciones de las doctrinas

⁶⁷ Cf. S. C. para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, n. 9, "L'Osservatore Romano", 16 de enero 1976, p. 1.

intermedias entre los principios seguros de razón y de fe, y las aplicaciones a lo concreto de la vida. La mediación entre la teología moral y las ciencias del hombre y de la naturaleza se verificará a través de una exhaustiva reflexión filosófica, para la cual servirá de estímulo la tradición cristiana que no ha dejado nunca de plantearse el problema del hombre en relación especial a su naturaleza, a su destino y a su desarrollo integral en el camino hacia Dios.

6. Es, en verdad, necesario reintegrar en la teología moral el aspecto dinámico que ayuda a resaltar la respuesta que el hombre debe dar a la llamada divina en el proceso de su crecimiento en el amor, en el seno de una comunidad salvífica. De esta forma, la teología moral alcanzará una dimensión espiritual interna, respondiendo a las exigencias de desarrollo pleno de la "imago Dei", que está en el hombre, y a las leyes del proceso espiritual descrito en la ascética y mística cristianas. Pero, precisamente por esto, debe mantenerse la teología moral en contacto con la bíblica y dogmática, teniendo al mismo tiempo presente el quehacer pastoral que los futuros sacerdotes deberán llevar a cabo en la dirección de las almas y en el ministerio del sacramento de la penitencia.
7. De modo especial, la enseñanza de la moral a los alumnos que se preparan al ministerio sacerdotal conlleva un estrecho contacto y relación con la pastoral; por ésta será provocada a estudiar los problemas planteados por la experiencia de la vida, y a la cual proveerá de esquemas de acción inspirados en las exigencias de la palabra de Dios y teológicamente fundados y elaborados. Éste es el camino de la renovación indicado por el Concilio Vaticano II: "Sub luce evangelii et humanae experientiae"⁶⁸.

5. *La teología pastoral*

1. Con particular interés se deberá impartir la enseñanza de la teología pastoral, ya como dimensión de todas las materias teológicas⁶⁹, ya como ciencia que interpreta y estimula las genuinas instancias del ministerio pastoral y orienta su cumplimiento en las circunstancias actuales según las exigencias de la fe, a la luz de la Revelación⁷⁰.
2. La pastoral se mantiene en contacto con la realidad, es decir, con los problemas del ministerio y con las soluciones que de ahí proceden en los distintos tiempos y especialmente en el presente, pero está ligada a la teología y de ella se nutre en dos momentos fundamentales:

⁶⁸ Cons. Gaudium et spes, n. 46.

⁶⁹ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 94.

⁷⁰ Cfr. Ibídem n. 79.

- a. interpela y provoca a la teología (particularmente a la teología moral), poniéndole problemas que no puede y no pretende resolver de forma autónoma y simplemente empírica, porque sobre ellos hay que proyectar la luz de la fe;
 - b. estudia las aplicaciones prácticas de las soluciones teológicas teniendo en cuenta las situaciones concretas y respetando la pluralidad de las opciones posibles, cuando se trata de materias opinables.
3. Siguiendo estos criterios, la enseñanza de la teología pastoral resulta verdaderamente formativa y echa las bases para una acción bien enfocada, que evita las timideces y frustraciones, por un lado, y, por otro, ciertas iniciativas imprudentes y temerarias, cuyos defectos ayuda a ver una sana teología.
 4. Dependerá de todos los profesores de teología en el período institucional hacer armónica, coherente y formativa la enseñanza de la pastoral, ya como aspecto de cualquier materia, ya como desarrollo autónomo de las cuestiones referentes al ministerio. La misma distribución de los estudios deberá reservar un puesto adecuado a esta materia. Y ciertamente, hay que alentar la realización del curso anual de pastoral al final de los estudios institucionales⁷¹, sin excluir, en cambio, tal enseñanza de los años precedentes, durante los cuales, según las exigencias y las posibilidades locales, deberá montarse en la forma y en la medida convenientes.
 5. En todo caso, habrá que tener siempre presente que no se puede omitir la enseñanza de la pastoral, como no puede pretenderse reducir a ella la teología.
6. *La teología fundamental*
1. Todas las materias teológicas suponen como base del propio procedimiento racional la teología fundamental, que tiene por objeto de estudio el hecho de la Revelación cristiana y su transmisión en la Iglesia; temas, éstos, que están en el centro de toda problemática sobre las relaciones entre razón y fe.
 2. La teología fundamental ha de ser estudiada como asignatura introductoria a la dogmática y más bien como preparación, reflexión y desarrollo del acta de fe (el "Credo" del Símbolo), en el contexto de las exigencias de la razón y de las relaciones entre la fe, las culturas y las grandes religiones. Pero es también una dimensión

⁷¹ Cfr. Ibídem n. 84b; Normae quaedam ad Constitutionem Apostolicam Deus scientiarum Dominus de studiis academicis ecclesiasticis recognoscendam, n. 33.

permanente de toda la teología, que debe responder a los problemas actuales presentados por los alumnos y por el ambiente en que éstos viven y en el cual mañana desempeñarán su ministerio.

3. Tarea esencial de la teología fundamental es la reflexión racional que el teólogo, junto con la Iglesia, partiendo de la fe, hace sobre la realidad del cristianismo como obra de Dios que se ha revelado y se ha hecho presente en Cristo, y de la Iglesia misma como institución querida por Cristo para prolongar su acción en el mundo. Se la viene a concebir como una teología de diálogo y de frontera, en la cual - además de la confrontación entre fe y razón en términos abstractos - se entra en contacto con las religiones históricas (hinduismo, budismo, islamismo); con las formas reflejas del ateísmo moderno (especialmente de Marx, Freud y Nietzsche); con las formas vitales de la indiferencia religiosa en un mundo secularizado, que se caracteriza por el predominio de los procesos tecnológicos y de los valores económicos; y finalmente, con las exigencias de los mismos creyentes que, en el mundo presente, llevan dentro de sí nuevas dudas y dificultades y plantean a la teología y a la catequesis cristiana cuestiones nuevas. Para responder a las exigencias y a las experiencias que emergen de estas distintas categorías de hombres, la teología fundamental trata de fijar el sentido que, en tal situación, tienen Cristo, su mensaje, su Iglesia para provocar y obtener la adhesión de fe, como vía para llegar a Dios.
4. Este enfoque de la teología fundamental implica el estudio y la exposición de la relación del cristianismo con la historia, con el lenguaje, con las experiencias religiosas, con las místicas, las filosofías, las ciencias, las situaciones humanas. Pero su función específica sigue siendo la de manifestar racionalmente, con una exposición válida para los creyentes y no creyentes, cómo el misterio de Cristo, presente en la Iglesia, no sólo ilumina sino que actualiza y completa la existencia humana, superándola en su relación perfecta y salvífica con Dios.
5. Lejos de la tentación de reducir la teología fundamental a una antropología, la enseñanza de aquella tendrá, pues, un sentido en la medida en que sirva como introducción al misterio total de Cristo y, por eso mismo, a la teología. Esta función introductoria supone para el profesor la tarea de resaltar debidamente los elementos fundamentales de la epistemología teológica, con el fin de comunicar a los alumnos un concepto exacto de la ciencia sagrada⁷².
6. Es oportuno añadir que, tanto en el profesor como en el alumno, la teología fundamental, explicada según sus enteras dimensiones, debe formar una personalidad madura en la confrontación continua entre

⁷² Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, n. 79.

fe y razón, resuelta en una armonía superior, como sucede en tantos grandes Maestros de la tradición cristiana. Aquélla ayuda al teólogo y al pastor de almas a vencer todo complejo de inferioridad ante los datos de la cultura, especialmente de las ciencias, que ellos utilizan como expresiones de la verdad racional, pero sin esclavizarse a ellas, según los criterios metodológicos empleados por la teología fundamental. Ésta, finalmente, sirve para estimular en todos el valor de la fe, sin el cual no es posible la vida cristiana y mucho menos una buena teología.

7. Por las razones apuntadas, la teología fundamental ha de considerarse como materia necesaria en la formación teológica y pastoral, y por tanto su enseñanza debe ocupar en los programas de estudio un lugar que corresponda a su importancia.

7. *Las otras materias teológicas*

Naturalmente, a una completa formación teológica concurren también otras materias principales de gran importancia, p. e., la liturgia, el derecho canónico, la historia eclesiástica, y las auxiliares, como la teología espiritual, la doctrina social de la Iglesia, la teología ecuménica, la misiología, el arte sacro, el canto sagrado, etc. Éstas, o flanquean las asignaturas principales, o quedan enmarcadas (como, p. e. la catequética y la homilética) en el ámbito de la teología pastoral.

Para éstas valen las directrices contenidas, en parte, en los Documentos del Concilio Vaticano II, (Cons. *Sacrosanctum Concilium*, *Decr. Optatam totius, Ad gentes, Unitatis redintegratio, Orientalium Ecclesiarum, Inter mirifica*, etc.), y, en parte, en la *Ratio fundamentalis* y en otros documentos particulares⁷³.

Cada una de estas materias, al mismo tiempo que se ocupa cuidadosamente de la problemática propia y del propio fin específico, mucho podrá beneficiarse del presente documento, sobre todo en lo que se refiere a una más viva toma de conciencia de las funciones actuales y de la necesidad de insertarse de manera constructiva en el tema teológico, según el espíritu de la fe.

V. NORMAS PRÁCTICAS

A continuación de las consideraciones precedentes se juzga oportuno formular algunas proposiciones de carácter normativo, para especificar los deberes de las autoridades puestas al frente de los seminarios, de los profesores y de los alumnos.

⁷³ Los documentos publicados: Secretariado para la Unión de los Cristianos, *Directorium, Pars altera*, (cfr. sobre todo el n. 75: De oecumenismo ut peculiari disciplina); S. C. para la Evangelización de los pueblos, *Car. cir. sobre la dimensión misionera de la formación sacerdotal*, Pentecostés de 1970; Secretariado para los no Creyentes, la nota sobre el estudio del ateísmo, 10 de julio 1970; S. C. para la Educación Católica, *Car. cir. sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios*, 20 de enero 1972; *Car. cir. sobre el estudio del derecho canónico*, 1 de marzo 1975. La misma S. Congregación se ha cuidado, en estos últimos años, de la publicación en la revista *Seminarium*, de una serie de artículos, para promover la renovación conciliar de las distintas asignaturas del ciclo filosófico-teológico.

I. Las obligaciones de los responsables de la formación teológica

1. *Las autoridades responsables de los seminarios* (obispos y conferencias episcopales, rectores)

1. Las autoridades puestas al frente de los seminarios tienen la responsabilidad de atestiguar que los candidatos al sacerdocio poseen, además de otros requisitos, el de la preparación teológica que los hace aptos para desempeñar el ministerio de la enseñanza de la fe y de la guía espiritual de los fieles.
2. La preparación de los futuros sacerdotes no podrá estar asegurada sin la existencia de un cuerpo docente eficaz y cualificado. De ahí se sigue que los obispos y los rectores de los seminarios no deben dudar en conceder a los candidatos, especialmente a los dotados para los estudios superiores, el tiempo necesario para obtener los grados académicos reconocidos por la Iglesia. Deben poner a su disposición los adecuados instrumentos de trabajo (biblioteca, libros, revistas) y concederles con gusto períodos de "aggiornamento"⁷⁴.
3. La formación de los futuros sacerdotes, sea considerada en la diócesis como uno de los ministerios más importantes y, en algunos aspectos, más exigentes. En realidad, la función de la enseñanza asocia al profesor a la del Señor y Maestro que preparó a sus apóstoles para ser testigos del evangelio y dispensadores de los misterios de Dios.
4. Las presentes normas tendrán su eficacia únicamente si van acompañadas de una constante vigilancia por parte de todos los responsables de los seminarios.

2. *Los profesores*

1. El papel del profesor es muy importante a nivel de los cursos institucionales. Es él, en efecto, quien muestra la continuidad de la fe, de la tradición y de la vida actual de la Iglesia. Es él quien asegura, dentro del cuadro del pluralismo actual, la adhesión a las verdades fundamentales y, a la par, los juicios de valor bien equilibrados. Es él, pues, el elemento unificador, indispensable para una formación de base. Es, por tanto, necesario revalorizar la función del profesor, al cual la Iglesia, consciente de lo difícil de su misión, desea expresar aprecio y agradecimiento.
2. Como servidor de la palabra de Dios, el profesor de teología está ligado a Cristo y a la Iglesia. Su enseñanza, que se lleve a cabo en

⁷⁴ Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, nn. 32-38.

una perspectiva de fe en la palabra del único Señor y en una perspectiva de lealtad a la Iglesia y al Magisterio⁷⁵.

3. La pluralidad de las escuelas es un fenómeno común en la Iglesia; mejor, en ciertos aspectos, puede considerarse un beneficio. Ha sido el mismo Concilio Vaticano II, quien ha reconocido su legitimidad y fecundidad⁷⁶. Sin embargo, tal pluralidad no debe transformarse en un pluralismo de sistemas al margen de la unidad de la fe que debe permanecer intacta. Sería deplorable que se llegase a confundir el pluralismo teológico con el de la fe.
4. En su enseñanza, el profesor demuestre estar al corriente de las aportaciones más recientes de la investigación teológica, y esté en grado de proponerlas y de apreciarlas en su justo valor. Con todo, guárdese de aquel apriorismo que lo llevará a inducir a considerar como ciertas todas las hipótesis nuevas por el simple hecho de ser nuevas, y como trasnochadas todas las posiciones anteriores por la razón de no ser recientes⁷⁷.
5. La teología actual va tomando viva conciencia de la necesidad de una colaboración interdisciplinar. Por lo demás, también en teología, como en el campo de las ciencias profanas, es el equipo de profesores el que debe dedicarse a un conocimiento cada vez más exhaustivo de la Fe. Es, por tanto, de desear que los profesores de los seminarios intensifiquen entre ellos el diálogo que favorezca el trabajo en equipo a nivel de enseñanza y de investigación⁷⁸.
6. En bien de una mayor eficacia formativa -sobre todo de una preparación sistemática, completa y doctrinalmente segura- es recomendable que se pongan libros de texto, que estén al día, para cada asignatura, que constituyan la base para las clases y para el estudio privado de los alumnos⁷⁹.
7. Ya que la enseñanza de la teología en los seminarios está destinada principalmente a formar sacerdotes para el ministerio pastoral, procuren los profesores tener en cuenta este objetivo pastoral; y con el fin de comprender mejor sus exigencias, manténganse en contacto con los párrocos y con cuantos trabajan ya en el futuro campo de acción de los alumnos⁸⁰.

3. *Los alumnos*

⁷⁵ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 87

⁷⁶ Cfr. Decr. Unitatis redintegratio, n. 17.

⁷⁷ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 88.

⁷⁸ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 90.

⁷⁹ Cfr. *Ibidem* n. 88.

⁸⁰ Cfr. *Ibidem* n. 94.

1. Los alumnos, siéntanse corresponsables de la propia formación teológica. Ciertamente, como en los otros aspectos de la formación, así también en este doctrinal, se exige hoy una más activa participación del alumno, de acuerdo con las mejores tradiciones pedagógicas, hoy revalorizadas⁸¹.
2. Antes de iniciar los estudios teológicos, los alumnos consigan la preparación necesaria literaria⁸² y filosófica, a no ser que los estudios de filosofía estén integrados en los teológicos. La formación filosófica, que no abarque únicamente la historia de la filosofía sino también y sobre todo una reflexión orgánica sobre el mundo y sobre el hombre, que culmine en la afirmación de un Absoluto personal. Los cursos de filosofía, si han de hacerse conforme a las normas prescritas, tengan la duración de, al menos, dos años⁸³.
3. Los alumnos de teología estén en situación de estudiar las fuentes de la reflexión teológica (especialmente del Nuevo Testamento, de los documentos del Magisterio eclesiástico, de las obras de los Padres de la Iglesia y de los grandes Escolásticos), y ello, mediante un adecuado conocimiento del latín⁸⁴ y de las lenguas bíblicas⁸⁵, o, mediante la utilización de los trabajos de investigación contemporánea (traducciones y comentarios).
4. Durante los cursos de teología, los alumnos siéntanse obligados a asistir activa y regularmente a las clases. En efecto, cuando se trata de la transmisión, no de un simple saber sino de una tradición de fe, como en el caso de la tradición cristiana, es insustituible el contacto con un maestro, el cual es, al mismo tiempo, testigo de esta fe que ha iluminado y transformado su vida. La enseñanza se convierte así en conversación del teólogo creyente y orante, en el cual coinciden la inteligencia del misterio y la intimidad de vida con el mismo. No es posible enseñar y estudiar la teología como una materia profana, ante la cual se podría permanecer neutral; por consiguiente, es importante el trato personal entre profesores y alumnos en las clases, en las ejercitaciones o seminarios, en la dirección personal⁸⁶.

II. Distribución de los estudios teológicos

1. En todos los seminarios la formación básica que prepara al sacerdocio debe comportar un minimum de cuatro años de teología, o su equivalente, en los

⁸¹ Cfr. Decr. Optatam totius, n. 17; Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 35, 91.

⁸² Decr. Optatam totius, n. 13; Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 65ss.; cfr. Ibídem nn. 59-60.

⁸³ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 60, 61; 70, 75; además: S. C. para la Educación Católica, Car. cir. sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios, 20 de enero de 1972 parte III, nn. 1, 2.

⁸⁴ Decr. Optatam totius, n. 13; Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 66.

⁸⁵ Decr. Optatam totius, n. 13; Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, n. 80.

⁸⁶ Cfr. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis, nn. 35, 38, 91.

sistemas que integran la filosofía y la teología⁸⁷. La misma norma vale para los estudiantados de los religiosos⁸⁸.

2. La enseñanza institucional de la teología debe, ante todo, tender a proporcionar una visión orgánica del misterio cristiano, incluyendo el estudio de los temas esenciales de la fe y de la vida cristiana. Sin una formación así, que asegure la solidez y la fecundidad de cualquier especialización posterior, la misma vocación sacerdotal correría el peligro de venirse abajo. No se podría hablar de formación básica, si alguno de los siguientes temas fuera omitido o tratado de prisa y superficialmente: la Revelación y su transmisión mediante la Tradición y la Sagrada Escritura; la afirmación de Dios uno y trino; Dios creador; la Encarnación del Hijo de Dios y la redención del hombre (misterio pascual); la Iglesia y los sacramentos; la antropología cristiana (gracia y vida teológica); la escatología; la moral cristiana (fundamental y especial); el conjunto del mensaje de la Sagrada Escritura (ley y profetas; Sinópticos, S. Juan y S. Pablo). A esta visión del misterio cristiano ayuda por otra parte el estudio de la teología fundamental, de la epistemología teológica, de la liturgia, de la historia de la Iglesia, del derecho canónico, de la teología pastoral, de la teología espiritual, de la doctrina social de la Iglesia, del ecumenismo y de la misiología.
3. Sin confundirse con las ciencias humanas, hasta el punto de diluirse y convertirse en sicología, sociología, antropología, la teología contemporánea, también a nivel de los cursos institucionales, no puede ignorar los problemas planteados al hombre de hoy por el desarrollo de las ciencias humanas. Debe ser, en realidad, no sólo comprensión de la palabra de Dios, sino también comprensión del hombre a quien se dirige esta palabra, y de la situación en que es escuchada la misma palabra. Debe hablar de los misterios cristianos de manera tal que llegue a una inteligencia profunda de lo que son en sí y de lo que son para nosotros.
4. En la enseñanza de las distintas materias teológicas, ténganse presentes de continuo las orientaciones indicadas de modo especial en la tercera parte de este documento (algunas de cuyas afirmaciones se han tratado adrede aquí de nuevo y se han subrayado), con el fin de asegurar a los alumnos, tanto candidatos como no candidatos a las órdenes sagradas, una formación segura y completa.

⁸⁷ Cfr. *Ibíd*em n. 61.

⁸⁸ Cfr. *Ibíd*em n. 2.

CONCLUSION

La Sagrada Congregación para la Educación Católica confía este documento a los Rvdmos. Obispos y a todos los responsables de la formación teológica de los candidatos al sacerdocio, para ofrecerles un servicio en orden a las graves tareas formativas que deben realizar en las circunstancias actuales. Se ha tratado de evidenciar la verdadera naturaleza y la específica misión del profesor de teología -colocándola en la perspectiva abierta por el Concilio Vaticano II y los sucesivos documentos del Sumo Pontífice y de la Santa Sede- con el fin de asegurar a los futuros "maestros de la fe" una formación doctrinal a la altura de nuestros tiempos. De esta forma, podrán "conocer lo que hacen e imitar lo que tratan".

Es de desear que la asimilación de la palabra de Dios y de su valor salvífico se traduzca en ellos en una vida acorde con tales principios, alimentando una auténtica espiritualidad sacerdotal, que ponga la verdad en sintonía con las exigencias de la caridad pastoral, orientada a transmitir la fe de la Iglesia.

Roma, Palacio de las Sagradas Congregaciones, 22 de febrero, Fiesta de la Cátedra de S. Pedro, 1976.

Gabriel M. Card. Garrone, Prefecto
Arzobispo tit. de Volturmo

J. Schröffer,
Secretario